

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Contaduría y Administración
División de Estudios de Posgrado
Programa Único de Especializaciones en Ciencias
de la Administración (PUECA)

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-2** que inicia actividades el 27 de enero de 2025.

En alguno de los siguientes planes de estudio:

Especialización en Administración Gerontológica

Especialización en Alta Dirección

Especialización en Fiscal

Especialización en Mercadotecnia

Especialización en Recursos Humanos

OFERTA:

Estos planes de estudio tienen una duración de dos semestres en tiempo completo y tres semestres en tiempo parcial y se imparten de manera presencial.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.

El proceso de selección abarca seis etapas (seriadas entre sí):

Etapas 1. Registro de aspirantes y entrega de documentos

Etapas 2. Pago por concepto de trámite de registro y exámenes de admisión

Etapas 3. Entrevista

Etapas 4. Exámenes de habilidades y aptitudes y de conocimientos previos

Etapas 5. Publicación de Resultados

Etapas 6. Entrega y confrontación de documentos originales

Etapa 1. Registro de aspirantes y entrega de documentos

Registro de aspirantes al semestre 2025-2: el sistema le permite ingresar dentro del periodo entre las 9:00 horas del lunes 26 de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 15 de noviembre de 2024 (hora del centro de México), los aspirantes deberán registrarse en: <http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html> y entregarán de 9:00 a 13:50 hrs. y de 16:00 a 18:45 hrs. los siguientes documentos en **copia fotostática tamaño carta** en los cubículos 1 y 2 del edificio del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM:

1. **Comprobante de Registro con folio que generó el sistema CETUS-FCA UNAM 2025-2.**
2. **Título de Licenciatura** por ambos lados misma hoja en tamaño carta.
3. **Certificado de estudios de licenciatura** con promedio, en caso de no tener promedio adicionar constancia oficial de promedio.
4. **Acta de Nacimiento** tamaño carta, con fecha de emisión no mayor a 6 meses.
5. **Identificación oficial** vigente: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional (ambos lados al frente en tamaño real blanco y negro).
6. **CURP** con fecha de emisión no mayor a 6 meses.
7. **Constancia de posesión nivel intermedio del idioma inglés.**
8. **Currículum Vitae Único (CVU)** actualizado, en el formato ya establecido en la página: <http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>
9. **Fotografía** que será tomada en la Coordinación de Admisión cubículo 1 y 2, del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.
10. **Póliza de Seguro de gastos médicos mayores** para personas aspirantes extranjeras

Cuadro de documentos solicitados

| DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL ASPIRANTE | DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL ASPIRANTE EXTRANJERO O NACIONAL CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO |
|--|--|
| 1. Comprobante de Registro en el sistema Cetus-FCA-UNAM 2025-2 http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html | 1. Comprobante de Registro en el sistema Cetus FCA-UNAM 2025-2 http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html |
| 2. Título de licenciatura*/** en: Contaduría, Administración, Informática, o cualquier otra que sea académicamente suficiente (ambos lados reducido a tamaño carta conservando sus lados). En caso de no contar con el título de licenciatura, podrá presentar: - Aspirante egresada(o) de la UNAM , copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirante egresada(o) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM , copia certificada del acta de examen profesional en la que se indique que está titulada(o), emitida por la institución de procedencia. | 2. Título de licenciatura*/** en: Contaduría, Administración, Informática, o cualquier otra que sea académicamente suficiente, apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México y constancia emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM validando el título profesional. |
| 3. Certificado de estudios de licenciatura*/**. Que acredite el 100% de los créditos cubiertos y | 3. Certificado de estudios de licenciatura*/**. Apostillado o legalizado y en su caso traducido al español por un perito oficial en México. |

| | |
|---|---|
| <p>promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio, se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p> | <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación</p> |
| <p>4. Acta de nacimiento*/**. con fecha de emisión no mayor a 6 meses.</p> | <p>4. Acta de nacimiento*/**. Apostillada o legalizada y en su caso traducida al español por un perito oficial en México.</p> |
| <p>5. Identificación oficial vigente**. Ambos lados al frente en tamaño real en blanco y negro, original, dónde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional. Tamaño carta.</p> | <p>5. Identificación oficial vigente aceptada para extranjeros**: Pasaporte vigente o la forma migratoria múltiple FMM.</p> |
| <p>6. Clave Única de Registro de Población (CURP) ** Con fecha de emisión no mayor a 6 meses, en hoja tamaño carta (no oscura o demasiado clara, ni borrosa y el texto debe ser totalmente legible).</p> | <p>6. Clave Única de Registro de Población (CURP) **. Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados deberán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p> |
| <p>7. Constancia de posesión del idioma inglés en nivel intermedio** del área de Ciencias Administrativas, Emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración, centros de idiomas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT en caso de que dicho idioma no sea la lengua materna de la o del aspirante.</p> <p>Para obtener informes del Centro de Idiomas de la FCA puedes acceder a la siguiente dirección electrónica: http://idiomas.fca.unam.mx/</p> | <p>7. Constancia de posesión del idioma inglés en un nivel intermedio** del área de Ciencias Administrativas, Emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración, centros de idiomas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT en caso de que dicho idioma no sea la lengua materna de la o del aspirante.</p> <p>Para obtener informes del Centro de Idiomas de la FCA puedes acceder a la siguiente dirección electrónica: http://idiomas.fca.unam.mx/</p> <p>Las y los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español deberán entregar una constancia de acreditación de conocimientos de la lengua española: Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE) o Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).</p> <p>Las constancias de estos exámenes las expide el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para mayor información consultar: https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/</p> |

| | |
|--|---|
| | También puedes presentar la constancia avalada por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes. |
| 8. Currículum Vitae Único actualizado, en el formato ya establecido, en la página: http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php | 8 Currículum Vitae Único actualizado, en el formato ya establecido, en la página: http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php |
| 9. Fotografía que será tomada en la Coordinación de Admisión cubículo 1 y 2, del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración. | 9. Fotografía que será tomada en la Coordinación de Admisión cubículo 1 y 2, del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración. |
| | 10. Póliza de Seguro de gastos médicos mayores** para personas aspirantes extranjeras. Carátula de la póliza contratada, que deberá incluir pago de gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios. |

* En caso de ser aceptada(o) en el Programa, si los **documentos 2, 3 o 4 del cuadro** de documentos fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 6. Entrega y confrontación de documentos originales** ante Administración Escolar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, **ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción:**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Si es aceptada(o) en el Programa, deberá entregar **el título y estos documentos en la **ETAPA 6. Entrega y confrontación de documentos originales** ante Administración Escolar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y exámenes de admisión

Pago por la cantidad de \$470.00 (Cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) entre **el lunes 26 de agosto y el viernes 15 de noviembre de 2024 de 9:30 a 13:50 hrs. y de 16:00 hrs. a 18:50 hrs.**, el cual se podrá realizar mediante:

- Pago en efectivo. Se le proporcionarán al aspirante una vez recibidos sus documentos completos en la Coordinación de Admisión, cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, los datos del banco y el número de cuenta con número de referencia único donde deberá depositar. El comprobante de dicho depósito deberá ser entregado en la misma Coordinación de Admisión en original y dos copias legible con su nombre completo iniciando por apellidos y plan al que se registra. **(si requiere factura, deberá anexar la constancia de situación fiscal con su correo electrónico fiscal).**
- Pago con tarjeta de débito o crédito (excepto American Express): Se realizará en el departamento de contabilidad (cubículo 8) del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, **(si requiere factura, se deberá solicitar en Caja en el momento del pago entregando la constancia de situación fiscal y su correo electrónico fiscal).** Después

de haber realizado el pago, **el cual bajo ninguna circunstancia podrá ser reembolsable**, el aspirante entregará en la Coordinación de Admisión, cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM el original y copia del comprobante del pago efectuado.

Etapa 3. Entrevista

Recibirá en su correo electrónico la fecha y hora de la entrevista, la cual se realizará en forma presencial en el edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM del 27 de agosto y hasta 19 de noviembre de 2024. En ningún caso el día y hora asignado se podrá modificar. **Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM, el cual será único para todo el proceso de admisión.**

Etapa 4. Exámenes de Habilidades y aptitudes y de Conocimientos previos

Habilidades y aptitudes (MEPSI)

El examen se aplicará **en línea el jueves 21 de noviembre de 2024**. Recibirá en su correo electrónico registrado la información necesaria para su realización. **Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al Posgrado de la FCA de la UNAM.**

Conocimientos previos

El examen se aplicará de **manera presencial el viernes 22 de noviembre de 2024** a las 9:45 horas, en el edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

- Es necesario acudir quince minutos antes de la hora señalada con una identificación original, un lápiz del dos o dos y medio, una goma y una calculadora no científica (**no se aceptan los celulares como calculadoras**).
- Identificaciones aceptadas dónde el texto y la fotografía sean completamente legibles: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso al mismo.

CONSIDERE QUE SE PODRÁ DAR POR CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y/O TRÁMITES PREVIOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUCTIVO.

Etapa 5. Publicación de resultados

- El día **miércoles 11 de diciembre de 2024** a las 18:00 horas se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: <http://posgrado.fca.unam.mx/index.php>

Etapa 6. Entrega y confrontación de documentos originales

Una vez que haya sido aceptada(o) por el Programa, deberá entregar y confrontar los **documentos originales** señalados en la **etapa 1** los días **6 y 7 de enero de 2025** en los cubículos 1 y 2 del edificio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

| |
|--|
| El inicio del ciclo escolar es el 27 de enero de 2025 |
|--|

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa de Posgrado de en Ciencias de la Administración al que desean ingresar. No se les enviará información o recordatorios personalizados.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA), en la página del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer **el Plan de estudios de la Especialización a la que se postularon (Administración Gerontológica, Alta Dirección, Fiscal, Mercadotecnia y Recursos Humanos)** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello www.gob.mx/tramites , así como entregar la CURP a la Administración Escolar del Posgrado de la FCA.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración en alguna de las Especializaciones ofertadas (Administración Gerontológica, Alta Dirección, Fiscal, Mercadotecnia y Recursos Humanos), estará condicionada a la revisión de la documentación por la Administración Escolar del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración y la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM, una vez aceptados.
- H. El Programa Único de Especialización en Ciencias de la Administración **no cuenta con becas o apoyos económicos** para las personas aspirantes aceptadas en sus planes de estudio de Especializaciones.
- I. Días inhábiles: 16 de septiembre, 18 de noviembre y 12 de diciembre 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 16 al 31 de diciembre del 2024 y del 1° al 3 de enero de 2025.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO PROCESO DE SELECCIÓN

| ACTIVIDAD | FECHA | HORARIO | LUGAR |
|---|---|--|--|
| Etapa 1 Registro en CETUS y entrega de copias fotostáticas de la documentación de los aspirantes a la: Especialización en Administración Gerontológica, Alta Dirección, Fiscal, Mercadotecnia y Recursos Humanos. | A partir del lunes 26 de agosto y hasta el viernes 15 de noviembre de 2024 | Registro en línea: habilitado las 24 hrs. Entrega de documentos: De 9:00 a 13:50 y de 16:00 a 18:45 horas de lunes a viernes. | Registro CETUS de acuerdo a la liga: http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html Entrega de copias fotostáticas en los cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. |
| Etapa 2 Pago por concepto de trámite de registro y examen de admisión de los aspirantes. | A partir del lunes 26 de agosto y hasta el viernes 15 de noviembre de 2024 | De 9:30 a 13:50 y de 16:00 a 18:50 horas de lunes a viernes. | Cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. |

| | | | |
|--|---|--|---|
| Etapa 3 Entrevistas a aspirantes: Una vez cumplidas las etapas 1 y 2, la coordinación académica correspondiente enviará un correo asignándole su cita para su entrevista. | Se les indicará la fecha y hora de su entrevista en el correo electrónico registrado a partir 27 de agosto y hasta el 19 de noviembre de 2024 | De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes. | Cubículo de la coordinación académica correspondiente, edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. |
| Etapa 4 Examen de Habilidades y Aptitudes. | Jueves 21 de noviembre de 2024 | 9:45 hrs. | Recibirá en el correo electrónico proporcionado en su registro la información necesaria. Este examen se realizará en línea. |
| Etapa 4 Examen de Conocimientos previos. | Viernes 22 de noviembre de 2024 | 9:45 hrs. | Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Este examen se realizará en forma presencial. |
| Etapa 5 Publicación de resultados. | Miércoles 11 de diciembre de 2024 | 18:00 hrs. | http://posgrado.fca.unam.mx/index.php |
| Etapa 6 Entrega y confrontación de documentos originales de aspirantes aceptados. | Los días 6 y 7 de enero de 2025. | De 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs. | Cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la FCA de la UNAM. |
| Inscripción de aceptados. | Las fechas serán publicadas por Administración Escolar en la página de la División de Estudios de Posgrado de la FCA de la UNAM. | | Deberán atender lo señalado en el instructivo de inscripciones de Administración Escolar de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. https://posgrado.fca.unam.mx/administracion_escolar.php |
| Inicio del semestre 2025-2 lunes 27 de enero de 2025 | | | |

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (PUECA)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Entidad: FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Dirección: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior S/N, Coyoacán, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Ciudad de México.

Teléfonos: (55) 5622-8461 y (55) 5622-8478

Mtra. Ma. Eugenia Patiño Navarro: mpatino@fca.unam.mx

Mtra. Paula Ruiz Cañas: pruiz@fca.unam.mx

Horarios de atención: lunes a viernes días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (PUECA)

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 6 de agosto de 2024.